ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO, PROTECCIÓN AMBIENTAL, PATRIMONIO, VIVIENDA, EDIFICIOS MUNICIPALES, EDUCACIÓN Y JUVENTUD.
Delegación de Educación, Juventud y Edificios Municipales
Dirección General de Edificios Municipales
Servicio de Edificios Municipales

Nº Expediente: 2025/000220/5 LOTES

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento Abierto Simplificado (Artículo 159 de la LCSP).

OBJETO

Conocimiento de los informes de justificación de ofertas anormalmente bajas emitidos por la Oficina Técnica de Edificios Municipales de los lotes 1, 2, 3, 4 y 5; así como informes complementarios de los Lotes 1, 3 y 5 y en su caso, propuesta de clasificación de los 5 lotes del contrato de II Campaña de repintado de Colegios Públicos de Sevilla.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:
Dª. Ana Rosa Ambrosiani Fernández- Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaria General.

Vocales:
- D. Natalia Benavides Arcos, Jefa de Servicio de Coordinación y Secretaria Auxiliar (PS del Secretario General).
- Dª. Rocío Guerra Macho (PS del Interventor del General.)
- D. Pablo Rodríguez Zulategui, Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines.
- Dª. Isabel González Romero,Jefa de Sección-Adjunta de Servicio del Servicio de Gobierno.
- Dª Fátima Montenegro Gil, Jefa adjunta del Servicio de Laboratorio Municipal

Secretario:
-Dª. Lina Pasamontes de Barrio, Adjunta a la Jefa del Servicio de Contratación

Asiste :
- Dª. Nuria Hernández Bouton, Jefa adjunta del Servicio Administrativo de Edificios Municipales.

ANUNCIO DE LICITACIÓN El anuncio de licitación se publicó en la Plataforma de Contratos del Sector Público el 23/04/2025. Plazo de licitación: hasta el día 15/05/2025.
RECTIFICADO POR AMPLIACIÓN DE PLAZO TRAS EL APAGÓN: Publicado en la Plataforma del Sector Público la ampliación de plazo el 30/04/2025. Plazo de licitación: hasta el día 15/05/2025.
Otras publicaciones en PCSP:

- Resolución suspensión de plazo de presentación de ofertas, el 29/04/2025.
- Convocatoria Mesa Contratación del 20/05/2025, el 16/05/2025.
- Acta Mesa Contratación del 20/05/2025, el 21/05/2025
- Convocatoria de celebración de la Mesa de Contratación del 03/06/2025, el día 29/05/2025.
- Acta Mesa Contratación del 03/06/2025, el 03/06/2025
- Informes de valoración de temeridad y propuesta de clasif de los lotes 1, 2, 3, 4 y 5, el 03/06/2025

Código Seguro De Verificación	xiBJk053umVwQFDv6QKn8Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	12/06/2025 19:39:08
	Lina Pasamontes de Barrio	Firmado	12/06/2025 14:18:06
Observaciones		Página	1/8
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xiBJk053umVwQFDv6QKn8Q==		

– Convocatoria de celebración de la Mesa de Contratación Extraordinaria y urgente del 12/06/2025, el día 11/06/2025.

Sevilla a 12 de junio de 2025.

HORA: 09:30.

LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, 1.

Por la Presidencia se declara iniciada la sesión procediéndose a incluir el presente asunto en el orden del día de la Mesa extraordinaria por unanimidad de los presentes

Acto seguido, por la Presidencia se procede a la lectura del Acta de la Mesa de Contratación celebrada el 03/06/2025 en la que se acordó:

1.- Excluir de la licitación las ofertas presentadas por las empresas que se indican para los Lotes que así mismo se señalan, al no presentar la justificación de baja solicitada en el plazo concedido para ello, de conformidad con el informe emitido con fecha 29/05/2025 por el Servicio Técnico de Edificios Municipales:
- ITALO GESTIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS S.L. para los Lotes 1, 3 y 4
- PONTON BUILDING S. L., para los Lotes 1, 2, 3 y 4
- CONSTRUCCIONES Y ESTRUCTURAS FALUSA S.L. para los Lotes 2, 3 y 5

2.- Solicitar al Servicio Técnico de Edificios Municipales informe técnico complementario a los emitidos para los Lotes 1 y 5, en relación con la justificación presentada por las empresas **ALVAC S.A.** a los **Lotes 1 y 5** y **PONTON BUILDING S.L.** al **Lote 5**, que aclare si la oferta presentada por dichas empresas a los lotes señalados garantiza el cumplimiento de los costes laborales de los trabajadores según el Convenio Colectivo de aplicación, aún cuando se prevea una subcontratación.

Respecto al Lote 1

Se ha emitido informe técnico en fecha 10/06/2025, complementario al de fecha 29/05/2025 de valoración de la justificación de la oferta presentada por **ALVAC, S.A.** proponiendo la adjudicación a dicha empresa.

Respecto al Lote 5

A instancias de la Mesa de Contratación, se ha remitido a **PONTON BUILDING S.L** requerimiento complementario aclaratorio, no habiéndose presentado documentación complementaria alguna en el plazo concedido para ello; por lo que se ha emitido informe técnico en fecha 10/06/2025, complementario al de fecha 29/05/2025 de valoración de la justificación de la oferta presentada por **ALVAC, S.A**. y con nueva propuesta de clasificación a favor de **IGESUR**.

Respecto al Lote 3

Se ha emitido informe Técnico complementario en fecha 10/06/2025, pues en función de las reglas de concurrencia de Lotes establecidas en el Anexo I al PCAP, la nueva propuesta de clasificación del Lote 5 afecta a la propuesta de adjudicación del Lote 3 a **ESTUDIOS Y EJECUCIONES** .

Por todo ello, vistos los informes de la Oficina Técnica de Edificios Municipales fechados: para el Lote 1, el 29/05/2025 y complementario el 10/06/2025; para el Lote 2, el 29/05/2025; para el

Lote 3, el 02/06/202 y complementario el 10/06/2025; Para el Lote 4, el 02/06/2025 y para el Lote 5 el 29/05/2025 y complementario el 10/06/2025, la Mesa de Contratación resuelve:

LOTE 1

PRIMERO.- Admitir a la licitación la oferta presentada por **ALVAC S.A**. para el Lote 1, al considerar que queda justificada su viabilidad para el cumplimiento de las condiciones previstas en los pliegos que rigen la presente contratación; de conformidad con los informes emitidos por el Servicio Técnico de Edificios Municipales el 29/05/2025 y el 10/06/2025.

SEGUNDO.- Clasificar las ofertas admitidas a la licitación por el siguiente orden en el Lote 1:

Lote 1:

Nº orden	EMPRESAS ADMITIDAS	Oferta económica (criterio nº 1)		Reducción del plazo de ejecución (criterio nº 2)		Total puntos
		Base	Puntos	Reducción (semanas)	Puntos	
1	ALVAC, S.A.	116.835,92	80,00	4	20	100,00
2	CONSTRUCCIONES Y ESTRUCTURAS FALUSA, S.L.	118.300,31	77,14	4	20	97,14
3	ISALON APLICACIONE S , S L	123.084,84	67,80	4	20	87,80
4	IGESUR SOLUCIONES TECNICAS, S.L	124.126,33	65,76	3	15	80,76
5	NIKOK GESTION, S.L	130.028,09	54,24	4	20	74,24
6	ESTUDIOS Y EJECUCIONES, SA	130.738,19	52,85	4	20	72,85
7	DOYMA JAÉN, S.L.	131.337,84	51,68	4	20	71,68
8	COTOM21, S.L.	134.130,92	46,22	4	20	66,22
9	PRAES DESARROLLO DE PROYECTOS,S.L	144.387,99	26,19	4	20	46,19
10	APIMOSA, S.L.	145.555,72	23,91	4	20	43,91
11	BIBIAN MORENO	149.895,25	15,44	4	20	35,44
12	SEROVIAL, S.L.	149.895,25	15,44	4	20	35,44
13	PINTURAS LOSAN, S.L.	142.020,97	30,82	0	0	30,82

TERCERO.- Proponer la adjudicación del **Lote 1** del contrato conforme a las reglas de concurrencia de Lotes establecidas en el Anexo I del PCAP a la empresa **ALVAC, S.A.** primera clasificada, por

importe de 116.835,92 €, IVA excluido, y un plazo de ejecución de 2 meses (con una reducción de 4 semanas ofertada).

CUARTO.-Requerir a la empresa propuesta como adjudicataria en el **Lote 1** a **ALVAC, S.A.** para que presente la documentación previa a la adjudicación, de acuerdo con lo previsto en el art.150 LCSP, en el PCAP y en el Anexo al PCAP.

LOTE 2

PRIMERO.- Admitir a la licitación la oferta presentada por **ITALO GESTIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS S.L.** para el Lote 2, al considerar que queda justificada su viabilidad para el cumplimiento de las condiciones previstas en los pliegos que rigen la presente contratación; de conformidad con el informe emitido por el Servicio Técnico de Edificios Municipales el 29/05/2025.

SEGUNDO.- Clasificar las ofertas admitidas a la licitación por el siguiente orden en el Lote 2:
Lote 2:

Nº orden	EMPRESAS ADMITIDAS	Oferta económica (criterio nº 1)		Reducción del plazo de ejecución (criterio nº 2)		Total puntos
		Base	Puntos	Reducción (semanas)	Puntos	
1	ALVAC, S.A.	134.581,64	69,56	4	20	89,56
2	ITALO GESTIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS S.L	128.160,32	80,00	0	0	80,00
3	IGESUR SOLUCIONES TECNICAS, S.L	139.530,66	61,52	3	15	76,52
4	ESTUDIOS Y EJECUCIONES, S.A.	143.716,94	54,72	4	20	74,72
5	DOYMA JAÉN, S.L.	145.792,34	51,34	4	20	71,34
6	NIKOK GESTIÓN, S.L.	146.164,84	50,74	4	20	70,74
7	COTOM21, S.L.	150.776,84	43,24	4	20	63,24
8	NAREST PARK	154.519,66	37,16	4	20	57,16
9	PRAES	162.306,84	24,50	4	20	44,50
10	APIMOSA	167.788,02	15,60	4	20	35,60
11	BIBIAN MORENO	168.497,56	14,44	4	20	34,44
12	SEROVIAL	168.515,29	14,41	4	20	34,41
13	LOSAN	159.646,07	28,83	0	0	28,83

TERCERO.- Proponer la adjudicación del **Lote 2** del contrato, conforme a las reglas de concurrencia de Lotes establecidas en el Anexo I del PCAP, a la empresa **ITALO GESTION DE OBRAS Y SERVICIOS S.L.** segunda clasificada, por importe de 128.160,32€,IVA excluido, y un plazo de ejecución de 3 meses.

CUARTO.-Requerir a la empresa propuesta como adjudicataria en el **Lote 2** a **ITALO GESTION DE OBRAS Y SERVICIOS S.L.** para que presente la documentación previa a la adjudicación, de acuerdo con lo previsto en el art.150 LCSP, en el PCAP y en el Anexo al PCAP.

LOTE 3:

PRIMERO.- Clasificar las ofertas admitidas a la licitación por el siguiente orden en el Lote 3:
Lote 3:

Nº orden	EMPRESAS ADMITIDAS	Oferta económica (criterio nº 1)		Reducción del plazo de ejecución (criterio nº 2)		Total puntos
		Base	Puntos	Reducción (semanas)	Puntos	
1	ALVAC	131.173,82	80,00	4	20	100,00
2	IGESUR	134.543,39	73,24	3	15	88,24
3	ESTUDIOS Y EJECUCIONES	138.973,44	64,35	4	20	84,35
4	NIKOK	140.940,45	60,40	4	20	80,40
5	DOYMA	142.137,76	58,00	4	20	78,00
6	COTOM	145.387,60	51,48	4	20	71,48
7	PRAES	156.505,47	29,17	4	20	49,17
8	APIMOSA	160.644,74	20,87	4	20	40,87
9	BIBIAN MORENO	162.474,91	17,19	4	20	37,19
10	SEROVIAL	162.492,02	17,16	4	20	37,16
11	LOSAN	153.939,81	34,32	0	0	34,32
12	LUIS GARCÍA CABEZA	171.029,59	0,03	0	0	0,03

SEGUNDO.- Proponer la adjudicación del **Lote 3** del contrato, conforme a las reglas de concurrencia de Lotes establecidas en el Anexo I del PCAP, a la empresa **ESTUDIOS Y EJECUCIONES,** tercera clasificada, por importe de 138.973,44 €,IVA excluido, y un plazo de ejecución de 2 meses (con una reducción de plazo de 4 semanas ofertada)

Código Seguro De Verificación	xiBJk053umVwQFDv6QKn8Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	12/06/2025 19:39:08
	Lina Pasamontes de Barrio	Firmado	12/06/2025 14:18:06
Observaciones		Página	5/8
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xiBJk053umVwQFDv6QKn8Q==		

TERCERO.-Requerir a la empresa propuesta como adjudicataria en el **Lote 3** a **ESTUDIOS Y EJECUCIONES** para que presente la documentación previa a la adjudicación, de acuerdo con lo previsto en el art.150 LCSP, en el PCAP y en el Anexo al PCAP.

LOTE 4

PRIMERO.- Excluir de la licitación a la oferta presentada por **ALVAC S.A.** en el Lote 4, al considerar que no queda justificada su viabilidad para el cumplimiento de las condiciones previstas en los pliegos que rigen la presente contratación; de conformidad con el informe emitido por el Servicio Técnico de Edificios Municipales, fechado el 02/06/2025

SEGUNDO.- Clasificar las ofertas admitidas a la licitación por el siguiente orden en el Lote 4:

Nº orden	EMPRESAS ADMITIDAS	Oferta económica (criterio nº 1)		Reducción del plazo de ejecución (criterio nº 2)		Total puntos
		Base	Puntos	Reducción (semanas)	Puntos	
1	FALUSA	91.003,94	80,00	4	20	100,00
2	ISALON	93.793,70	72,37	4	20	92,37
3	IGESUR	94.587,34	70,20	3	15	85,20
4	DOYMA	7.148,63	63,19	4	20	83,19
5	NIKOK	99.084,62	57,89	4	20	77,89
6	ESTUDIOS Y EJECUCIONES	99.709,92	56,18	4	20	76,18
7	COTOM	102.211,08	49,34	4	20	69,34
8	PRAES	110.027,22	27,96	4	20	47,96
9	APIMOSA	113.634,67	18,09	4	20	38,09
10	BIBIAN MORENO	114.223,89	16,48	4	20	36,46
11	LOSAN	108.223,50	32,89	0	0	32,89
12	LUIS GARCIA CABEZA	120.239,52	0,02	0	0	0,02

TERCERO.- Proponer la adjudicación del **Lote 4** del contrato, conforme a las reglas de concurrencia de Lotes establecidas en el Anexo I del PCAP, a la empresa **FALUSA S.L.**, primera clasificada, por importe de 91.003,94 €,IVA excluido, y un plazo de ejecución de 2 meses.

CUARTO.-Requerir a la empresa propuesta como adjudicataria en el **Lote 4** a **FALUSA S.L**. para que presente la documentación previa a la adjudicación, de acuerdo con lo previsto en el art.150 LCSP, en el PCAP y en el Anexo al PCAP.

LOTE 5

PRIMERO.- Excluir de la licitación a la oferta presentada por **PONTON BUILDING S.L.** en el Lote 5, al considerar que no queda justificada su viabilidad para el cumplimiento de las condiciones previstas en los pliegos que rigen la presente contratación; de conformidad con el informe complementario emitido por el Servicio Técnico de Edificios Municipales, fechado el 10/06/2025

SEGUNDO.- Admitir a la licitación la oferta presentada por **ALVAC S.A.** para el Lote 5, al considerar que queda justificada su viabilidad para el cumplimiento de las condiciones previstas en los pliegos que rigen la presente contratación; de conformidad con los informes emitidos por el Servicio Técnico de Edificios Municipales el 29/05/2025 y el 10/06/2025.

TERCERO.- Clasificar las ofertas admitidas a la licitación por el siguiente orden en el Lote 5:

Lote 5:

Nº orden	EMPRESAS ADMITIDAS	Oferta económica (criterio nº 1)		Reducción del plazo de ejecución (criterio nº 2)		Total puntos
		Base	Puntos	Reducción (semanas)	Puntos	
1	ALVAC	162.853,89	80,00	4	20	100,00
2	IGESUR	169.400,78	70,02	4	20	90,02
3	ESTUDIOS Y EJECUCIONES	174.397,09	62,41	4	20	82,41
4	DOYMA	180.125,62	53,68	4	20	73,68
5	NIKOK	177.455,17	57,75	3	15	72,75
6	COTOM	183.054,49	49,22	4	20	69,22
7	ITALO	187.900,05	41,84	4	20	61,84
8	LOSAN	193.822,40	32,81	4	20	52,81
9	APIMOSA	202.888,98	19,00	4	20	39,00
10	BIBIAN MORENO	204.568,77	16,44	4	20	36,44
11	SEROVIAL	204.590,31	16,41	4	20	36,41
12	PRAES	197.052,77	27,89	0	0	27,89
13	LUIS GARCIA CABEZA	215.353,05	0,01	4	20	20,01

CUARTO.- Proponer la adjudicación del **Lote 5** del contrato, conforme a las reglas de concurrencia de Lotes establecidas en el Anexo I del PCAP, a la empresa **IGESUR**, segunda clasificada, por

importe de 169.400,78 €,IVA excluido, y un plazo de ejecución de 2 meses (con una reducción de plazo de 4 semanas ofertada).

QUINTO.-Requerir a la empresa propuesta como adjudicataria en el **Lote 5** a **IGESUR,** para que presente la documentación previa a la adjudicación, de acuerdo con lo previsto en el art.150 LCSP, en el PCAP y en el Anexo al PCAP.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y el Secretario en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	xiBJk053umVwQFDv6QKn8Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	12/06/2025 19:39:08
	Lina Pasamontes de Barrio	Firmado	12/06/2025 14:18:06
Observaciones		Página	8/8
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xiBJk053umVwQFDv6QKn8Q==		